

El Ciudadano

• Ciudad de México •

Alcaldías y Concejales inician funciones el 1º de octubre.

Para homologar el inicio de funciones de los gobiernos de las alcaldías, su instalación solemne y la toma de protesta de las y los titulares ante el Pleno del Congreso local será el 1º de octubre del año de la elección correspondiente. Esto quedó asentado tras aprobarse hoy reformas a los artículos 17, 23 y 25 de la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México.

¿Cuáles son las funciones de los concejales en la CDMX?

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) los concejales forman parte de un órgano colegiado conformado en cada una de las 16 alcaldías que se encuentran en la capital.

El alcalde de cada demarcación será el encargado de presidir este concejo, el cual ejercerá sus funciones de Gobierno y Administración Pública. Todas estas premisas están establecidas en la Constitución Política de la CDMX, así como en la Ley Orgánica de las alcaldías de la CDMX.

Las y los concejales son encargados de la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a las demarcaciones territoriales.

Algunas de las características que deben los miembros del concejo de cada alcaldía es la transparencia a la hora de dar a conocer la información, accesibilidad, una buena rendición de cuentas y sobre todo, fomentar la participación de la ciudadanía.

Par formar parte del concejo, la Constitución de la Ciudad y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México establecen los siguientes requisitos:

- Tener la ciudadanía mexicana
- Tener por lo menos 18 años al día de la elección
- Tener residencia efectiva en la demarcación territorial para su candidatura o llevar al menos 6 meses viviendo en ella
- No tener ningún cargo público o ser integrante de las fuerzas de seguridad ciudadana
- No ocupar el cargo de ministra o ministro de algún culto religioso.

Hoy tomaron protesta las y los concejales del **#MovimientoChilango** en las alcaldías de la Ciudad de México. Nuestro compromiso es trabajar en favor de las causas de las y los chilangos para tener la ciudad que merecemos. ¡Les deseamos el mayor de los éxitos!



La Fortaleza de nuestro Movimiento está en la construcción y trabajo colectivo.



Con planeación y estrategia, estaremos cercanos a la ciudadanía para escucharles y atender sus problemáticas

Estaremos en recorridos para escuchar y consolidar los esfuerzos de nuestro movimiento, con organización y planeación.



Octubre Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama.



A nivel mundial, el mes de octubre se considera como el mes rosa porque es dedicado a crear conciencia y sensibilización sobre el Cáncer de Mama, tipo de cáncer más común y principal causa de mortalidad en mujeres de todo el mundo.

El mes de octubre se considera como el mes rosa porque es dedicado a crear conciencia y sensibilización sobre el Cáncer de Mama.

De acuerdo con información de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se prevé que una de cada 12 mujeres enfermará de cáncer de mama a lo largo de su vida, razón por la cual, durante este mes se promueven campañas para aumentar la detección temprana, el tratamiento y los cuidados paliativos de esta enfermedad.

La prevención del cáncer de mama salva vidas, por lo que se recomienda llevar un estilo de vida saludable, para disminuir el riesgo de padecer esta enfermedad:

- Tener un peso adecuado
- Llevar una alimentación saludable
- Realizar actividad física diaria
- Evitar consumo de alcohol y tabaco
- Evitar uso prolongado de hormonas

Además, se debe considerar que, si se tiene alguno de estos factores, el riesgo de padecerlo puede aumentar:

- Edad mayor a 40 años, aunque se puede presentar antes
- Antecedentes familiares
- Comienzo de la menstruación antes de los 12 años y de la menopausia a edad tardía
- Mujeres que tienen su primer hijo después de los 30 años

Mujeres que nunca estuvieron embarazadas

El cáncer de mama es una enfermedad silenciosa porque no siempre muestra signos y síntomas, razón por la que se recomienda que las mujeres se realicen una autoexploración física de la mama de manera frecuente para descubrir alguna anomalía y, a partir de los 40 años, realizarse una mastografía cada año o dos años. Tu médico especialista te indicará.

No dejes pasar más tiempo y acude a tu centro de salud más cercano en donde recibirás asesoría sobre las acciones preventivas que evitan esta enfermedad. Recuerda que la detección temprana es esencial para facilitar el diagnóstico y con ello el tratamiento.

Anayeli Muñoz Moreno, nueva Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento.

- “Necesitamos cohesión. Necesitamos entender que estamos participando en un proyecto colectivo, que no es propiedad de nadie, que es un esfuerzo de todas y todos”: Dante Delgado.
- “Movimiento Ciudadano tiene una agenda socialdemócrata, tiene compromisos claros sobre los derechos de las mujeres y tiene un compromiso con la igualdad de género”: Anayeli Muñoz.

Durante la Tercera Convención Nacional de Mujeres en Movimiento, realizada el día de hoy en la Ciudad de México, resultó electa como coordinadora nacional la diputada federal Anayeli Muñoz Moreno y como vicecoordinadora, la regidora de Othón P. Blanco, Lidia Rojas Fabro.

En su mensaje el coordinador nacional, licenciado Dante Delgado, reconoció la labor de Jessica Ortega al frente de la Coordinación Nacional de Mujeres en Movimiento y dio la bienvenida a la recién electa coordinadora, de quien dijo su juventud, liderazgo e impulso, darán continuidad y fortalecimiento a su labor en lo nacional. El dirigente nacional distinguió el trabajo de mujeres como Ivonne Ortega, Amalia García, Patricia Mercado, Verónica Delgadillo, entre otras, quienes, dijo, han representado dignamente esta organización política con su incansable labor.

Apuntó el caso de Lidia Rojas, electa en esta Tercera Convención Nacional como vicecoordinadora de mujeres, quien en la contienda a la presidencia municipal de Chetumal sacó más de 40 mil votos y Morena le robó la elección. “La quiero traer aquí como un referente a ustedes para que se den cuenta que tienen todo para empoderarse, siempre con buenas prácticas de gobierno y con la sensibilidad y la emoción que les caracteriza a las mujeres”.

Señaló igualmente que Movimiento Ciudadano tiene todo para consolidarse como un proyecto sólido de futuro y con visión de grandeza. “Necesitamos cohesión. Necesitamos entender que estamos participando en un proyecto colectivo, que no es propiedad de nadie, que es un esfuerzo de todas y todos”, subrayó el dirigente nacional.

“Movimiento Ciudadano será la fuerza que le dé una sacudida a este país, porque lo que hoy está sucediendo está lejos de un horizonte con visión de futuro y de grandeza para México”, concluyó Dante Delgado.

En su mensaje la recién electa coordinadora nacional de Mujeres en Movimiento, Anayeli Muñoz Moreno reconoció el trabajo de su antecesora y manifestó que trabajará en continuidad, y con inclusión y apertura.

“Las mujeres de este movimiento, nuestros resultados, nos hacen imprescindibles en la construcción de este proyecto político y de la democracia en nuestro país”, señaló.

Asimismo, se comprometió a acompañar a las mujeres de Movimiento Ciudadano en todo el país y a capacitarlas, impulsarlas y trabajar de cerca, aunque reconoció que también se necesita el trabajo en la calle, “necesitamos su trabajo cercano a la ciudadanía y a sus causas”, indicó.

La también diputada federal agregó trabajará e impulsará la consolidación de un sistema nacional de cuidados, el cumplimiento de la paridad en todo, y en el avance en la lucha contra la violencia política de género a fin de lograr un país más igualitario para nuestras niñas y para nuestras mujeres. “Movimiento Ciudadano tiene una agenda socialdemócrata, tiene compromisos claros sobre los derechos de las mujeres y tiene un compromiso con la igualdad de género”, concluyó.

En ese sentido, presentó el plan de trabajo de la Coordinación Nacional de Mujeres en Movimiento donde destacó 5 ejes a trabajar: Inclusión, Capacitación, Promoción y Participación activa de las mujeres, Transparencia y Evaluación. Todo esto, con el objetivo de implementar programas y proyectos en beneficio de las mujeres para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y su participación política activa dentro de la organización.

En su discurso, Jessica Ortega de la Cruz, agradeció a cada una de las delegadas en el país por su compromiso y confianza en el proyecto, asimismo, reconoció el apoyo y solidaridad del coordinador nacional: “quiero agradecer con mucho respeto y cariño a quien ha sido un aliado e impulsor de las causas de igualdad que defiende este movimiento, al Senador y Coordinador Nacional Dante Delgado, a quien muchas de las mujeres que estamos aquí le hemos aprendido de su experiencia política y a quien como dirigente de este gran proyecto Movimiento Ciudadano le agradezco su confianza para conducir estos años el movimiento de mujeres”.

En su oportunidad en la voz, Jorge Álvarez Máynez, excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, reconoció el gran trabajo de Jessica Ortega, y refirió que se ha logrado la mejor elección de la historia con candidatas a lo largo y ancho de todo el país, a los cabildos, a las presidencias municipales, a las diputaciones locales, a las diputaciones federales y a las gubernaturas: “todo este trabajo solo da cuenta de que Movimiento Ciudadano está protagonizando los cargos más relevantes de la historia, como nuestra Alcaldesa en Guadalajara, Verónica Delgadillo, y a la coordinadora en la Bancada Naranja en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega, además, Laura Ballesteros que es la secretaria de la Mesa Directiva y tenemos tres presidentas de comisiones legislativas en San Lázaro, la del Deporte con Paola Longoria, la de Movilidad con Patricia Mercado y la de Zonas Metropolitanas con Claudia Salas; y en el Senado a Amalia García, Alejandra Barrales que todos los días nos hacen sentir orgullosos de su trabajo”.

En su mensaje de clausura la alcaldesa de Guadalajara y presidenta del Consejo Nacional, Verónica Delgadillo García, señaló que es tiempo de las mujeres y que eso significa para México, no que se sustituya a los hombres, sino que se trabaje en conjunto para que nunca más se excluya a nadie y se hagan buenos gobiernos con una mirada diferente en donde todas las personas tengan cabida.

El proceso electivo fue organizado por la presidenta de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, Julieta Macías Rábago. También se eligieron a las coordinadoras de las circunscripciones de Mujeres en Movimiento: Circunscripción 1, Fanny Graciela Bonilla Delgado, del estado de Sinaloa; Circunscripción 2, Melissa Jaytzel Mirelles Escobedo, del estado de Tamaulipas; Circunscripción 3, María de Fátima García de León, del estado de Oaxaca; Circunscripción 4, Ruperta Nicolás Hilario, del estado de Guerrero; Circunscripción 5, Angie Dennisse Hauffen Torres, del estado de México.

Asimismo, se nombró como presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres en Movimiento a Rosa Elena Trujillo Llanes y como integrantes a: Jimena Berthely Durruty, Mayusa Isolina González Cauich, Elva Celia Soto Camacho, Ana Gabriela Salazar Torres, Patricia Lizette Ramírez Álvarez.

Estuvieron presentes la vicecoordinadora de la Bancada Naranja en el Senado, Sen. Alejandra Barrales; la Senadora, Amalia García; la coordinadora de la Bancada Naranja en la Cámara de Diputados, Dip. Ivonne Ortega; el Dip. Juan Zavala, Secretario Nacional de Acuerdos de Movimiento Ciudadano; las y los diputados federales, Patricia Mercado, Laura Ballesteros; Laura Hernández; Dailyn Rubalcaba; Gloria Nuñez; Paola Longoria; Patricia Elizondo; así como Verónica Delgadillo, presidenta del Consejo Ciudadano Nacional y Alcaldesa de Guadalajara; Mirza Flores, coordinadora estatal de la comisión operativa en Jalisco; Braulio López Ochoa, presidente de la Fundación México con Valores; así como las y los integrantes de la Comisión Operativa Nacional; integrantes de comisiones operativas estatales y delegadas de la Convención Nacional de Mujeres en Movimiento, entre otros.



MC propone una mejor gestión hídrica en la CDMX

Hubo voces que apuntaron a cambiar la infraestructura de manera cognitiva; así como gestionar los costos en zonas rurales, urbanas y turísticas; y a considerar proyectos exitosos.

En el Congreso de la Ciudad de México (CDMX), se llevó a cabo el Parlamento Hídrico Construyendo un Futuro Sostenible para la Metrópoli, promovido por Movimiento Ciudadano (MC), que reunió en cinco mesas de discusión a representantes de todos los partidos políticos, activistas y autoridades locales para analizar y encontrar soluciones a largo plazo en el tema del vital líquido.

Inversión suficiente; replanteamiento de estrategias; diálogo con la ciudadanía; deconstrucción de la infraestructura hidráulica de la ciudad; trabajo conjunto entre las bancadas legislativas; coordinación con los diferentes entes de gobierno de la CDMX, del Estado de México y federales, fueron las conclusiones de académicos, especialistas, asociaciones civiles, trabajadores y legisladores, en el congreso capitalino.

En seis paneles temáticos, la iniciativa impulsada por la legisladora Patricia Urriza Arellano y MC, sirvió para exponer los diagnósticos, problemáticas y alternativas de solución, escuchando también voces de vecinos y trabajadores, para contar con la mayor cantidad de información posible que contribuya a garantizar el derecho de acceso para todas y todos los ciudadanos.

Durante la inauguración, Urriza Arellano externó que encontrar soluciones al tema hídrico requiere de todos los colores y posiciones políticas, de todos los grupos sociales de activistas, emprendedores y mucha voluntad política. “Éste es el tema que va a estar las siguientes décadas y por eso tenemos que ir planteando soluciones a futuro que puedan hacer que las personas tengan acceso a este bien fundamental”, sostuvo.

Por su parte, Nabani Mera, vocero de la secretaría del Medio Ambiente, reiteró la posibilidad de trabajar sin distinciones a favor del acceso a ella. “El rescate hídrico requiere de todas las ideas, de toda la creatividad y de todo el esfuerzo de la gente (...) Se necesitan escuchar ideas nuevas, pero también ideas que ya se han implementado para poder apoyarlas, para poder crecerlas”, manifestó.

Salomón Chertorivski Woldenberg, presidente del Consejo Consultivo Pensando México mencionó que la suficiencia de la misma es uno de los temas urgentes por atender, ya que durante décadas se ha sobreexplotado el acuífero y se está quedando sin agua.

“Es momento que todas y todos en conjunto: gobierno, legisladores, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos tracemos una ruta para apoyar de una vez por todas y tener un plan a 20 años, para poder contar con agua corriente constante en todos los hogares de la ciudad, pues hoy sólo tres de cada diez la tienen los siete días de la semana”, argumentó.

Uno de los paneles que destacó fue el de Diagnóstico Actual del Agua en la CDMX y zona Metro, en el cual, Christian Domínguez, investigadora del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, quien sacó a relucir el tema de los fenómenos meteorológicos los cuales han cambiado en los últimos años, lo que ha generado sequías más intensas y prolongadas, por lo que se requiere aplicar acciones de prevención.

“Se deben de implementar políticas públicas basadas en la ciencia, basadas en resultados y en estudios. Uno de ellos es el uso de la información climática que tiene que ver con los pronósticos de la lluvia, cómo va a venir ésta y empezar a ver los pronósticos, pero no en julio, sino mucho antes, desde febrero o marzo y actuar previamente”, indicó.



En su intervención, el coordinador emecista, Royfid Torres González reprobó que la infraestructura hídrica de la capital no haya sido construida pensando a futuro, ya que las condiciones de la ciudad son distintas a como eran antes.

En el evento hubo voces que apuntaron a cambiar la infraestructura de manera cognitiva; así como gestionar los costos en zonas rurales, urbanas y turísticas ya que es paradójico que hay un desajuste; del mismo modo se requiere de capacitar y utilizarlas herramientas tecnológicas existentes para su control, captación y manejo; y considerar y evaluar proyectos exitosos.

De igual modo surgieron otras inquietudes, como el poder acercar los datos sobre saneamiento; funcionamiento óptimo de plantas potabilizadoras; capacidad y porcentajes de las presas, mantos friáticos; fenómenos climatológicos; y su recuperación para las y los habitantes locales y de la zona metropolitana.



Falta definir mecanismos de transporte, rutas, horarios y presupuesto en la reforma a la Ley de movilidad: MC



Pretenden establecer un sistema de seguridad para inhibir los delitos que puedan sufrir los usuarios a altas horas de la noche, además de impulsar el rescate de espacios públicos para la recreación nocturna

La legisladora Patricia Urriza, integrante de la comisión de Movilidad en el Congreso capitalino, compartió en entrevista con Crónica que fortalecerán la iniciativa del derecho al transporte público de madrugada, dado que la propuesta no explica qué medios de la Red de Movilidad Integrada darán servicio ampliado, los horarios en los que operará, así como el presupuesto necesario para que se vuelva realidad el desplazamiento seguro a cualquier hora del día.

Si bien, la iniciativa "Ciudad Nocturna", presentada por la legisladora Silvia Sánchez Barrios, expone que las fallas en las rutas de la red de autobuses "Nochebús" limitan el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad; no se mencionan detalles del servicio, si será el Metro, Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros, el Tren Interurbano, Cablebús o el Sistema de Transportes Eléctricos, así como los costos, mecanismos para fortalecer la seguridad ciudadana en la madrugada ni los trayectos donde es necesario estimular el transporte público.

Proponen que el Metro pase cada hora para evitar su desgaste

"Solamente contamos con cuatro rutas de transporte nocturno que abarcan cuatro alcaldías, lo que deja fuera a 12 demarcaciones; este es un primer paso, pero en esta iniciativa todavía no se especifica qué mecanismos de transporte y en qué horarios, lo que se plantea es ampliar los horarios de transporte público y hace falta un trabajo para detallar, en la Comisión de Movilidad, qué transportes, en qué horarios y sobre todo, analizar en qué rutas convendría ampliar el transporte", dijo para Crónica la legisladora de Movimiento Ciudadano.

"Hace dos semanas le pedimos a la Secretaría de Movilidad un informe del Nochebús y de las rutas que serían más necesarias o críticas para la Ciudad de México para abrir, (sin que se haya entregado).

Sabemos que hay lugares que están más activos de noche, por ejemplo, la Central de Abastos, la entrada de los bienes y servicios del Estado de México hacia la capital; insistiríamos en que el Metro, con menor frecuencia, pero que hubiera por lo menos un tren cada hora, durante las cinco horas que está cerrada y por donde no pasa el Nochebús".

Añadió que si bien, es prioridad la ampliación del horario, como integrante de la Comisión de movilidad, pretenden establecer un sistema de seguridad para inhibir los delitos que puedan sufrir los usuarios a altas horas de la noche, además de impulsar al rescate de espacios públicos para la recreación nocturna.

"La idea es que el Metro pase con menor frecuencia, por la densidad de personas que se mueven durante la noche, es mucho menor, se debería de dedicar un presupuesto, pero las Líneas del Metro necesitan un mantenimiento urgente, entonces el que se le pueda dar sería para que diera servicio en la noche".

"El colectivo que se hizo alrededor de la propuesta de Ciudad Nocturna incluye más que el transporte nocturno, es una de las agendas que se toca, pero también se habla de abrir espacios públicos para el uso lúdico de las personas en la noche, iluminación de las calles, seguridad, es una propuesta más integral que solo transporte nocturno. Por ahora se arrancó con esta agenda, pero habrá que tocar los temas de alrededor, porque es un tema de género, para las mujeres es más riesgoso moverse en la noche y tenemos que asegurar que tengan las mismas condiciones".



Una vez que Urriza presente la ampliación de la propuesta, se busca que se homologue con la iniciativa presentada por Sánchez Barrios y se fortalezca, además de incluirla en la Ley General de Seguridad Vial, la cual está pendiente su dictaminación en la metrópoli.



Esta edición consta de 5,180 ejemplares y se terminó de imprimir en octubre de 2024 en los talleres del C. Josseph Alberto Cardoso P., ubicados en calle Isabel La Católica número 484, Local 5, Colonia Algarín, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06880 Ciudad de México, CDMX.

La CDMX presenta su Sistema de Cuidados; destinarán 10,000 mdp anuales



El Gobierno capitalino anunció el lanzamiento del Sistema Público de Cuidados que contempla infraestructura social, programas y una ley que garantice su continuidad a largo plazo.

Al presentar los lineamientos y objetivos del Sistema Público de Cuidados, Brugada explicó que esta política tiene como propósito combatir la desigualdad de género y reconocer el trabajo que implica cuidar a otra persona, un trabajo que recae principalmente en las mujeres, ya sea en el cuidado de menores, personas con alguna discapacidad o adultos mayores.



Tenemos que desfeminizar la tarea de los cuidados, que implica romper con los estereotipos de género donde se elimine la idea de que son las mujeres las que deben de cargar con la tarea de los cuidados. Es una deuda histórica a las mujeres”.



Brugada destacó que este sistema incluirá una red de espacios distribuidos en toda la Ciudad de México como: las Utopías, los Pilares y los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), los cuales contarán con la infraestructura necesaria para ofrecer servicios y actividades culturales, deportivas y recreativas para personas de todas las edades.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció el lanzamiento del Sistema Público de Cuidados de la capital, el cual contempla una red de servicios, programas sociales, apoyos económicos e infraestructura. Este proyecto contará con un presupuesto anual de 10,000 millones de pesos durante su administración. más y más”, afirmó.

La mandataria subrayó que cada año se construirán 32 nuevos centros del Sistema de Cuidados en la Ciudad de México, con una inversión estimada de 10,000 millones de pesos anuales. Con este esfuerzo, se espera lograr avances significativos en seis años, cubriendo infraestructura, apoyos económicos, operación de servicios, prevención de salud y educación.

“Se estarán destinando. Este trabajo debe ser paulatino, tenemos que ir avanzando hasta lograr las metas, en seis años vamos a avanzar mucho, pero no es suficiente, por eso la ley, para garantizar que sexenio tras sexenio se avance más y más”, afirmó.

Proponen nueva Ley de Salud Mental en CDMX.

Se establecerán evaluaciones anuales de salud mental en el sistema educativo, abarcando estudiantes, personal docente y administrativo.

La vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano en el Congreso capitalino, Luisa Ledesma, presentó la nueva Ley de Salud Mental de la Ciudad de México, con la finalidad de priorizar la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de personas con algún tipo de discapacidad intelectual y psicosocial. Con la detección oportuna de enfermedades mentales, se pretende también evitar situaciones que violen algún derecho humano.

La iniciativa tiene el fin de invalidar la Ley de Salud Mental del Distrito Federal del año 2011, a causa de que desde hace 13 años, no se le realiza alguna modificación y las normativas son obsoletas, discriminatorias y no son inclusivas para grupos vulnerables, además de que no contemplan padecimientos como la ansiedad, ni brindan apoyo a personas que han tenido intentos de suicidio, a pesar de que es una de las recomendaciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Innovaciones que en la Ley anterior no existían:



La Ley propone que los primeros auxilios para la prevención del suicidio se deben de otorgar en las escuelas y alcaldías, lo que reflejaría el nuevo acercamiento al tema, reorganizaría entornos y ofrecería otra modalidad de atención a la salud mental. Del mismo modo, se deben proporcionar a la población para recibir atención médica oportuna, un tratamiento personalizado dentro de un ambiente apropiado, además de la procuración del interés superior de la niñez y su derecho a la salud mental en general.

Se contempla que las personas usuarias de los servicios de salud mental tengan las facilidades de solicitar y recibir una segunda opinión médica para su diagnóstico y tratamiento. También, llevar a cabo, al menos en una ocasión durante cada ciclo escolar, un cribado de la comunidad escolar, incluyendo estudiantes, pero sin dejar de lado a las personas docentes, administrativas y demás personal; para diagnosticar cualquier posible padecimiento de salud mental.

Igualmente, se promueve la eliminación de barreras jurídicas, físicas, materiales, económicas, sociales y culturales para que las personas con alguna discapacidad psicosocial e intelectual pueda acceder plenamente al ejercicio del derecho a la salud mental. Por igual, regular el diseño e implementación de las bases y modalidades, que permitan garantizar el acceso a los servicios de salud mental en la Ciudad de México, en condiciones de igualdad y no discriminación con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género; Se tendría la obligación de establecer los mecanismos adecuados para la promoción, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y fomento de la salud mental en instituciones de salud pública de la Ciudad de México, que coadyuven en la prestación de servicios en los términos y modalidades establecidas en la presente Ley.

Se propone definir los mecanismos y lineamientos para promover la participación de la población y de coordinación entre la Federación, la Ciudad de México y sus alcaldías en materia de salud mental, así como con los sectores público, privado y social.

Proporcionar apoyo, cuidados, educación, protección a la salud, alimentación suficiente y adecuada, además de respetar los principios de autonomía individual, independencia, igualdad, no discriminación, y todos aquellos que garanticen la igualdad en el ejercicio de sus derechos.

Toda persona que en la Ciudad de México, haya realizado un intento de suicidio, tendrá Derecho a recibir atención prioritaria por parte de la Secretaría de Salud. De igual modo será para sus familiares y círculo social inmediato, resguardando para todas las personas involucradas en el intento, consumado o no, la confidencialidad de sus datos personales y evitando la revictimización.

Las personas con alguna enfermedad mental tendrán que recibir capacitación y orientación por parte de las instituciones públicas, sociales y privadas; además, podrán participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y de esparcimiento, que contribuyan al desarrollo integral de las personas con alguna enfermedad mental.

“Es necesario repensar cómo abordamos la salud mental en nuestra ciudad, no solo como una cuestión de atención a enfermedades, sino como una estrategia integral para proteger los derechos humanos y fomentar una sociedad más productiva y equitativa,” afirmó la diputada Ledesma.

